



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 11 de abril de 2023.-

Señor
Secretario

MUY IMPORTANTE

CIRCULAR Nro. 25/23

Ref.: Fichaje 2023 – RECORDAR VENCIMIENTO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de recordar a las entidades lo informado mediante Circular 18/23 respecto de la fecha del vencimiento del fichaje de jugadores.-

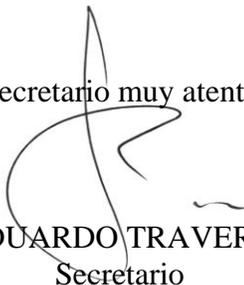
Tal como se hiciera saber en la mencionada Circular, el día 30 de abril vencerá el plazo para fichar con su correspondiente apto médico a los jugadores que estén participando de los torneos.-

Tener presente que a partir del 1ero. de mayo de 2023, el sistema BD UAR no permitirá incluir en las tarjetas oficiales de los partidos a ningún jugador que no se encuentre debidamente habilitado por el sistema.

Como todos los años, los aptos/fichajes de la temporada pasada vencen el 30/4 y a partir de dicha fecha ningún jugador podrá participar de los partidos hasta que hayan validado el fichaje/apto médico 2023.-

Solicitamos asimismo, avanzar con la registración de los jugadores infantiles.- Si bien se trata de categorías no competitivas y por los cuales no se debe abonar la cuota de Fondo Solidario, **es importante tener presente que para que los jugadores del rugby infantil se encuentren cubiertos por el Fondo Solidario deben estar inscriptos en la U.A.R. a través de su registración.**

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.



EDUARDO TRAVERS
Secretario